



VI Jornadas de Investigación Científica
"15 años de la Facultad de Ciencias Sociales"

11 y 12 de setiembre de 2007
URUGUAY

La familia: ¿modelo único o plural?

Ana Laura Cafaro Mango

La familia: ¿modelo único o plural?

Lic. Ana Laura Cafaro Mango

Indice

Introducción.....	p. 3
Teorías sociológicas de la familia.....	p. 4 – 11
Siglo XIX: algunos de sus principales pensadores.....	p. 4 – 8
Siglo XX: Parsons y Beck.....	p. 8 – 12
Algunas reflexiones.....	p. 12 - 14
Bibliografía.....	p. 15

Introducción

Si nos pidieran sintetizar en una palabra la actual situación de la familia, quizá - en una especie de “lluvia de ideas” – nos vendría rápidamente a la cabeza: “crisis”. Podríamos acudir a una serie de datos estadísticos, investigaciones desde las diversas ciencias sociales, etc. pero también datos del mundo más cercano que nos rodea para confirmar dicha asociación: crecimiento del número de divorcios, disminución de la nupcialidad, caída de la natalidad, diversidad de formas familiares que cuestionan la “familia nuclear”, entre otros.

Tal vez sea cierto que nos encontremos frente a la crisis de “LA familia”, entendida como familia nuclear constituida fundamentalmente en torno a los vínculos conyugales y a una división estricta de las tareas basadas en el género. Lo cierto es que “LA familia” es una realidad que está cambiando y tiene dificultades para llenar algunas de sus funciones fundamentales, hacerle frente a las nuevas formas de organización interna así como a la transformación de los roles de sus miembros, por lo que estamos asistiendo hoy a la heterogeneización de sus formas, al surgimiento de una multiplicidad de relaciones de parentesco.

Desde que se comienza a estudiar a la familia, muchos han sido los científicos que han contribuido a legitimar la brecha entre lo femenino y lo masculino, entre el mundo privado y el mundo público y mostrar de esta manera un modelo único de familia como válido.

Este trabajo pretende dar un breve pantallazo de las teorías tradicionales de la familia para ver en qué lugar se ubicaba fundamentalmente a la mujer en ellas y ver que aún hoy subsisten algunos aspectos de dichas teorías, para luego pasar a pensar en el pluralismo de las formas familiares que se presentan actualmente.

Teorías sociológicas de la familia

Siglo XIX: algunos de sus principales pensadores

Hacia finales del siglo XVIII se inician los primeros estudios que dan lugar a una “sociología de la familia”, etapa que consiste en preguntarse sobre los orígenes de la familia, sobre sus transformaciones, etc. basados fundamentalmente en la observación para luego deducir reglas generales e hipótesis susceptibles de explicar los hechos colectivos y proponer modelos capaces que den respuesta a cómo cohesionar a los miembros de una sociedad ante el nuevo orden social.

Nos encontramos finalizando el siglo XVIII y comenzando el siglo XIX cuando surge la figura del médico de familia, enmarcada en la corriente del higienismo. Dicen Cicchelli-Pugeault y Cicchelli (1999) “Al mismo tiempo que se ocupa de los cuidados corporales, el médico sondea el alma y tiene con ello acceso al rango de un íntimo de la vida privada cotidiana.” Las funciones del médico no se reducen simplemente a los cuidados médicos, sino que invade la vida familiar como contralor poniendo su mirada fundamentalmente en la descendencia, el mantenimiento de la salud física y moral, en la condena a la medicina popular que son aprendidas y transmitidas en el seno familiar de generación en generación. Tiene como “aliada” en estas funciones de “normalización de la familia” a la mujer que encuentra de esta forma un “status” dentro de la misma.

Finalmente podemos decir que el higienismo pretende tratar los problemas del cuerpo social de igual modo que los del cuerpo biológico, detectando así “enfermedades sociales” que se pretenden erradicar sin que esto implique un cuestionamiento al orden social establecido.

A continuación se realizará una breve presentación de cómo ven a la familia y dentro de la misma, a la mujer, los principales pensadores del siglo XIX. Estos son: Augusto Comte, Alexis de Tocqueville, Frédéric Le Play, Emile Durkheim y Friedrich Engels.

Augusto Comte señala a las propuestas ilustradas de Voltaire y Rousseau como ideas irresponsables cuyas utopías serían incapaces de otorgar un orden social y moral a la humanidad. El orden y el progreso social sólo podrán ser alcanzados en la vida familiar. Apuesta entonces a la institución familiar y ubica a la mujer en el espacio privado del hogar en su función de madre y esposa sumisa, como una garantía para alcanzar el orden y el progreso social. “Al no estar obligada a trabajar, la esposa puede dedicarse a una existencia doméstica propicia para desarrollar su acción moral moderada, fundada en el principio del amor” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). Al hombre le toca el mantenimiento económico y se complementa con la mujer representando la vida activa, mientras que a ésta le corresponde la vida afectiva. Presenta el matrimonio basado en un sentimiento de devoción y en el acuerdo mutuo rechazando la idea del divorcio que altera esta institución. “Si bien el sentimiento conyugal emana en un primer momento de un instinto egoísta, el

sexual, la ternura femenina lo corrige al permitirle convertirse en el soporte de una amistad sincera.” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). Por otro lado, los hijos vendrían a cumplir un papel protector frente a las dificultades que puedan surgir entre los cónyuges. Asigna a su vez la función de protección material al padre y la de educación moral a la madre.

En otra etapa de su pensamiento, Comte se torna hacia posturas cada vez más conservadoras, convirtiendo el positivismo en una especie de “religión”. Pauta “rituales” – que él los llama sacramentos sociales - para festejar durante los doce meses del año. “El objetivo de esos *sacramentos sociales* es “incorporar” al individuo a la sociedad, y la religión positiva santifica todas las fases generales de la vida privada enlazándolas específicamente con la vida pública.” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999).

Alexis de Tocqueville sostiene que la forma de organización que se da de la familia, va a depender de la propia organización de la sociedad. En un viaje a Estados Unidos realiza – en base a la observación – un estudio sobre la sociedad de ese momento y es un visionario cuando anuncia que el individualismo y la búsqueda de la satisfacción en la vida privada, pueden generar una sociedad autoritaria. Respecto al matrimonio, dice que este vínculo se ha concebido como el “ideal más alto y más justo de la felicidad conyugal” basado en el amor y el buen criterio, pero “el casamiento por amor no implica ni la negación de la autoridad ni el rechazo de una división sexual de deberes; más aún, implica su aceptación como razón.” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). Aquí el jefe de familia es claramente el hombre quedando la mujer nuevamente en la función moralizadora y educativa de sus hijos, cuyo fracaso se verá o no en el momento de realizar una buena elección matrimonial adhiriendo a esta institución y a la disciplina que está implícita en ella. Por su parte señala, que son las costumbres de los norteamericanos que hacen al funcionamiento del estado democrático; éstas son encauzadas por dos factores fundamentales que son la religión y la familia. “Si las creencias religiosas intervienen tan profundamente en el espíritu humano, lo hacen de todas formas por intermedio de la familia, del espacio privado en que se transmiten e interiorizan.” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). La familia aparece como difusora de un juicio sano, correctora de posibles desvíos, pasiones, vicios y su función reguladora permite que el interés público derive del interés privado.

Frédéric Le Play sostiene que la sociedad está formada por familias y el régimen de familia, estructura de alguna forma el régimen de sociedad. Realiza una investigación empírica en núcleos familiares y centra su estudio en el presupuesto familiar que “[...] constituye la herramienta que permite objetivar las actividades de la familia observada a través de la presentación de sus ingresos y sus gastos anuales.” (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). La previsión, como actitud moral, sería lo que podría preservar a las familias de un empobrecimiento. Le Play reconoce tres tipologías de familia: la patriarcal, la inestable y la familia matriz. La primera sería aquella en la que todos los hijos se casan y se establecen en el hogar paterno, pero esto a su entender tiende a oprimir a los

individuos. La familia inestable - haciendo referencia fundamentalmente a la familia trabajadora - se caracteriza por no garantizar un apego al orden social; los hijos al casarse abandonan el domicilio paterno y no se asegura la continuidad generacional al no vincularse este tipo de familia a su entender con un "hogar". Para Le Play el único tipo de organización doméstica válido es el de la familia matriz, único modelo "[...] lo suficientemente poderoso para canalizar las malas inclinaciones de los niños y corregirlos bajo la doble autoridad del padre y de Dios." (Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999). El sometimiento entonces del resto de los miembros de la familia en la vida cotidiana a esa autoridad paterna, garantizaría el respeto a las jerarquías en la vida social. Con respecto a las mujeres, sumergidas bajo la misma autoridad, pueden "optar" por quedarse en su casa familiar con la condición de permanecer solteras y sin descendencia, o casarse, en cuyo caso pasan a vivir a la casa del esposo.

Emile Durkheim considera a la familia como la "especie social" más antigua inserta en un medio social que la define. Según su teoría, cuanto más rica es la familia en cuanto a sus relaciones, más susceptible es de poder ejercer su función integradora y protectora. Aquí hace referencia fundamentalmente a su estudio entorno al suicidio donde constata que la vida de soltero favorece más la autoeliminación que la vida de casados y en familia; por su parte, el debilitamiento de la regulación matrimonial estaría explicando también el aumento de los suicidios así como también de los divorcios. Al hablar del matrimonio, dice que éste tiene intereses contrarios para las partes y que beneficia más al hombre ya que modera las inclinaciones masculinas perjudiciales, mientras que la mujer necesitaría de más libertad en sus relaciones conyugales y sólo la presencia de hijos puede sostener el peso que para la mujer significa el matrimonio. De acuerdo a Durkheim (en: Cicchelli-Pugeault, C. y Chicchelli, V., 1999): "El grupo doméstico contemporáneo se caracteriza por su reducido tamaño, pero también y sobre todo por un conocimiento íntimo, personal, una proximidad afectiva de sus miembros. Estamos lejos del tipo familiar patriarcal antaño dominante, que fundaba la familia en una autoridad paterna indiscutible." La tendencia de la familia a reducirse puede traer como consecuencia dificultades en el rol socializador de la misma por lo cual encuentra en los agrupamientos profesionales el papel integrador, capaz de asegurar la cohesión entre individuo y sociedad.

Por su parte el pensamiento marxista del siglo XIX (Karl Marx y Friedrich Engels) articula la evolución de la sociedad familiar con las relaciones de producción planteando la hipótesis de que la aparición de la familia conyugal estaría relacionada con un modo de apropiación privada, con el deseo del cabeza de familia de transmitir la herencia a sus hijos.

Friedrich Engels en su obra "El origen de la familia, la propiedad privada y el estado" (1884) toma ideas de Morgan estableciendo tres estadios evolutivos (salvajismo, barbarie y civilización). Sin entrar en la descripción de cada una de estas etapas, sí me parece importante resaltar lo que dice Engels cuando habla de la familia y el lugar que ocupa la mujer en la misma. Por lo tanto, no es casual que haya dejado a Engels para el final de la breve presentación de los autores del siglo XIX ya que su

teoría – escrita hace 120 años atrás – contiene ideas realmente revolucionarias que cuando veamos la discusión y preocupación de autores contemporáneos entorno a los cambios que está atravesando hoy en día la familia, nos preguntaremos si realmente son tan nuevos. Por otro lado veremos que sus ideas habrán escandalizado a muchos de sus contemporáneos. Hasta ahora veíamos p. ej. que el matrimonio era descrito (con excepción quizás de Durkheim) como el ideal a alcanzar, basado en la devoción y fundado en la autoridad paterna. La mujer – en ese esquema – quedaba prácticamente a la altura de sus hijos frente a esa autoridad, si no fuera tal vez por el rol moralizador y educativo que se le asignaba.

Engels ofrece una visión muy distinta, y aquí retomaré extractos más extensos de su obra (“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”) que nos permitirán “escuchar” en sus propias palabras su postura en cuanto a la familia y el lugar que tiene la mujer en la misma. Engels sostiene:

“En el antiguo hogar comunista, que comprendía numerosas parejas conyugales con sus hijos, la dirección del hogar, confiada a las mujeres, era también una industria socialmente tan necesaria como el cuidado de proporcionar los víveres, cuidado que se confió a los hombres. Las cosas cambiaron con la familia patriarcal y aún más con la familia individual monogámica. El gobierno del hogar perdió su carácter social. La sociedad ya no tuvo nada que ver con ello. El gobierno del hogar se transformó en *servicio privado*; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la gran industria de nuestros días le ha abierto de nuevo – aunque sólo a la proletaria – el camino de la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia. Lo mismo que en la fábrica, le acontece a la mujer en todas las ramas del trabajo, incluidas la medicina y la abogacía. La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una más cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene que ganar los medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario.” (Engels, 1970 (1884)).

Respecto al matrimonio, Engels considera que hay tres formas según el estadio: al salvajismo le corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico, mientras que a la civilización le corresponde la monogamia que considera que “[...] entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, como la proclamación de un conflicto entre sexos, desconocido hasta entonces en la prehistoria.” (Engels, 1970 (1884)).

Aquí podemos mencionar también su postura respecto a la sexualidad masculina y femenina: “[...] la peculiaridad del progreso que se manifiesta en esta sucesión consecutiva de formas de

matrimonio consiste en que se ha ido quitando más y más a las mujeres, pero no a los hombres, la libertad sexual del matrimonio por grupos. En efecto, el matrimonio por grupos sigue existiendo hoy para los hombres. Lo que es para la mujer un crimen de graves consecuencias legales y sociales, se considera muy honroso para el hombre, o a lo sumo como un ligera mancha moral que se lleva con gusto." (Engels, 1970 (1884)). Qué similitud con los prejuicios que se arrastran hasta hoy en día en nuestra sociedad.

El matrimonio, por otro lado, no lo ve como indisoluble y considera esta postura como consecuencia de las condiciones económicas que generaron la monogamia y por la intervención de la religión en este tema. Engels dice: "Si el matrimonio fundado en el amor es el único moral, sólo puede ser moral el matrimonio donde el amor persiste. Pero la duración del acceso del amor sexual es muy variable según los individuos, particularmente entre los hombres; en virtud de ellos, cuando el afecto desaparezca o sea reemplazado por un nuevo amor apasionado, el divorcio será un beneficio lo mismo para ambas partes que para la sociedad. Sólo que deberá ahorrarse a la gente el tener que pasar por el barrizal inútil de un pleito de divorcio." (Engels, 1970 (1884)).

Siglo XX: Parsons y Beck

Como autores del siglo XX mencionaré a Parsons y a los Beck, que si bien escriben sus obras en momentos históricos y socio-políticos distintos, han marcado una línea de pensamiento en las ciencias sociales.

El clima de época de **Talcott Parsons**, es el posterior a la crisis de 1930, donde se pone en juego la preocupación alrededor de la voluntad y los valores, con la idea de construirlos desde una visión moral de la sociedad norteamericana. Quizás sea esto lo que explique la falta de interés por la dimensión histórica de su teoría - la estructural funcionalista - si tenemos en cuenta que las obras que se citarán, escritas en 1955 y 1970, se enmarcan en un "estallido" político, social, cultural al que Parsons parece estar ajeno. Sí señala que su teoría brinda un marco explicativo para la clase media urbana (blanca - si bien no lo menciona) norteamericana. A medida que vayamos avanzando en su análisis, seguramente recordaremos la obra de algunos autores del siglo XIX.

La teoría de Parsons intenta construir categorías universales, no tiene en cuenta la diversidad cultural o social apareciendo la familia como una construcción ideológica con una ausencia total de variedad de modelos de familia, donde lo "distinto" es disfuncional.

A modo de síntesis, me limitaré a ilustrar algunas de las características de "la" familia de Parsons. Este autor sostiene que la familia conyugal es la única unidad doméstica válida, compuesta por padres e hijos dependientes. El hombre asume el rol más instrumental y la mujer el más expresivo. Es una familia aislada cuyos miembros ocupan una casa separada, no compartida con los miembros de la familia de orientación de ninguno de los cónyuges y se trata de una unidad

independiente económicamente ya que su subsistencia depende ante todo de las ganancias ocupacionales del esposo-padre. Es una unidad de residencia y consumo; ha perdido sus funciones de producción, sus funciones políticas y religiosas, pero por otro lado se ha convertido en un agente más especializado y diferenciado que antes, siendo las funciones básicas de la familia la socialización primaria de los niños y la estabilización de las personalidades adultas de la población.

Recaen sobre los integrantes de esta familia conyugal importantes responsabilidades en base a una distinción rígida de sus roles:

- 1) PADRE/ESPOSO: La fuente primaria de ingresos familiares reside en las ganancias ocupacionales de éste. “Sólo excepcionalmente un varón adulto “normal” puede ocupar un lugar respetado en nuestra sociedad sin tener un “empleo” regular [...]” (Parsons, 1955) Y más adelante sostiene que además de su rol como “ganador-de-ingresos”, al hombre le compete el de “otorgador-de-status”: “La posición de la familia en la comunidad se halla probablemente determinada más por el “nivel” de empleo que él cumple que por cualquier otro factor aislado, y el ingreso que gana es, por lo general, la base más importante del nivel de vida de la familia y por lo tanto de su “estilo de vida””. (Parsons, 1955).
- 2) MADRE/ESPOSA: Sus roles están centrados en el de esposa, madre y administradora. “La “madre” no sólo ama a sus hijos, sino que trata de comprender racionalmente la naturaleza, condiciones y limitaciones de ese amor, y el modo en que sus formas desviadas pueden dañar al niño en lugar de beneficiarlo.” (Parsons, 1955) La madre también es el principal agente de disciplina para sus hijos: “No sólo administra la disciplina que le convierte en un ciudadano tolerable al grupo familiar, sino que le estimula a observar un buen comportamiento fuera del hogar y le manifiesta su desaprobación si no actúa como es debido.” (Parsons, 1970) Si trabaja fuera de su casa, este autor sostiene que la mujer por lo general tiene tareas cualitativamente distintas y no de índole que compita seriamente con las de su marido.
- 3) NIÑA: Esta tiene mejores oportunidades que el niño para la maduración emocional gracias a la identificación positiva con su madre en el aprendizaje de sus funciones femeninas adultas. Sin embargo, más tarde se enfrenta con una situación de inseguridad ya que debe seleccionar a su cónyuge enfrentándose a algunas dificultades que la frustran como ser: entrar en competencia con otras mujeres; o no poder precisar aún las perspectivas ocupacionales del futuro marido; y “[...] el descubrimiento de lo que constituye la superioridad masculina, y de que su propia seguridad como la de las demás mujeres, depende del favor – cuando no del capricho – de un hombre; es decir, que ha de competir para obtener el favor masculino y que no puede abrirse camino con sus propias fuerzas.” (Parsons, 1970).
- 4) NIÑO: Este no dispone de manera inmediata del modelo del padre para poder imitarlo. “Además, pronto descubre que, en algunos aspectos fundamentales, se considera a las mujeres inferiores a los hombres y por ello le resulte vergonzoso criarse como una mujer.”

(Parsons, 1970). Por lo tanto, los rasgos del varón se forman en una especie de defensa contra la identificación femenina acompañada de una actitud agresiva contra ellas. La transición hacia la edad adulta, el varón la realiza mediante represiones ya que debe pasar de la combinación de “[...] la insistencia en la proeza física con cierta irresponsabilidad [...]” a utilizar “[...] la mente más que el músculo y aceptando responsabilidades en vez de repudiarlas.” (Parsons, 1970).

Cuando este autor habla de la sexualidad, lo hace desde un lugar muy distinto al que lo hace p. ej. Engels. La considera como un “ritual” de la solidaridad dentro del matrimonio afirmando que: “[...] una mujer madura sólo puede amar sexualmente a un hombre que toma plenamente su lugar en el mundo masculino, sobre todo en el aspecto ocupacional, y que asume la responsabilidad de tener una familia; a la inversa, el hombre maduro sólo puede amar a una mujer realmente adulta, que sea una mujer plena para él y una plena madre para sus hijos, y una “persona” adecuada en sus roles extrafamiliares.” (Parsons, 1955).

Con respecto al divorcio, lo ve como una tensión, pero confía en lo que Parsons llama el “método norteamericano” que “[...] consiste en intentar la solución de los problemas planteados en los puntos de tensión acudiendo a la ayuda científica experta.” (Parsons, 1955)

Queda claro para este autor que la aceptación de una sociedad democrática, en este caso, la norteamericana, implica automáticamente aceptar este modelo de familia.

Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim son algunos de los autores pertenecientes a la teoría de la modernización reflexiva que se empieza a perfilar a partir de los años '70 y '80. Sin entrar en profundizar acerca de las principales características de esta teoría, sí quiero decir, que éstos consideran que la sociedad de clases fue sustituida por una “sociedad de riesgo” que corre el peligro de la supervivencia de la especie haciendo referencia a las catástrofes ecológicas, las crisis financieras, el terrorismo, etc. Son sociedades donde todo está expuesto a la flexibilidad, y el retiro del estado de bienestar tiene como efecto positivo que las personas tienen mayor libertad reflexiva de construir su biografía. Aquí me pregunto si en el Uruguay de hoy y en el resto de América Latina, la pobreza y los consiguientes procesos de exclusión social que siguen siendo problemas significativos – más allá de los riesgos que Beck señala a los cuales estaríamos todos expuestos, independientemente del continente al que pertenezcamos – permiten realmente tomar decisiones libres. Estoy convencida que no, ni aquí ni p. ej. en la Europa de hoy o Alemania a la que Beck hace referencia.

A continuación nos centraremos en los puntos – a mi entender – más ilustrativos del análisis que los Beck realizan acerca de la familia actual; una primera parte será retomada de la obra que realizan en forma conjunta (“El normal caos del amor”, 1998 (1990)) y la segunda, de “La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia”, escrita por Elisabeth Beck-Gernsheim (2003).

Veremos brevemente cómo ven la historia de la familia, sobre todo el lugar de la pareja:

“Hemos demostrado que se pueden detectar tres épocas en la relación de hombre y mujer desde la sociedad premoderna hasta la sociedad moderna. En la primera, donde predominaba la familia como comunidad económica, para ambas partes de la pareja no existía una biografía independiente. En la segunda época, y cuando la “familia extensa” empezaba a disolverse, el currículo del hombre se abría hacia procesos de individualización. Se mantenía la unión de la familia, aunque al precio de una represión rigurosa de los derechos de la mujer. Y luego, a partir de los años sesenta de este siglo, comienza claramente una nueva época en la que los dos géneros (aunque en grados diferentes) pueden experimentar los beneficios y las cargas de la vida propia. En esta fase se producen nuevas oportunidades que apuntan hacia una verdadera pareja entre iguales, si bien obviamente surgen también muchos conflictos con la correspondiente confrontación y aislamiento de los géneros.” (Beck y Beck-Gernsheim, 1998).

Consideran que los conflictos se agudizan por la velocidad y por los cambios significativos que se observan actualmente y que tanto los hombres como las mujeres estarían atrapados entre los viejos patrones de comportamiento y las nuevas formas de vida.

Elisabeth Beck-Gernsheim (2003) sostiene que la familia tradicional, si bien no ha desaparecido, sí ha perdido la exclusividad que antes tenía. Esta autora habla de la “familia posfamiliar” haciendo referencia a la aparición de nuevas formas de convivencia y “[...] más bien a vinculaciones de otro tipo, por ejemplo: sin el certificado matrimonial o sin hijos; familias monoparentales, una segunda familia o parejas del mismo sexo; relaciones de fin de semana o con compañeros para un tramo de la vida; vidas compartidas con varios hogares o con la residencia en diferentes ciudades. Van surgiendo más y más formas de transición y formas secundarias, formas preliminares o formas epilogales. Así se delinean los contornos de la “familia posfamiliar”. (Beck-Gernsheim, 2003)

El matrimonio es actualmente un acto de voluntad, afirmando “Quien hoy en día siga manteniendo el matrimonio como institución lo hace plenamente consciente de que hay otras salidas: uno podría comportarse, igualmente, de otro modo. La conservación del matrimonio es vista hoy – dado que hay otras alternativas – como la expresión de una decisión conciente de la persona, con lo que se entra en el marco de las cosas que exigen justificación.” (Beck-Gernsheim, 2003). Frente al matrimonio, las parejas parecen adoptar lo que la autora llama “estrategias de reducción de riesgo”, es decir, teniendo en cuenta el número cada vez mayor de divorcios, hombres y mujeres toman determinadas previsiones que en un futuro no le impidan tomar una decisión libre frente a la finalización o no de su matrimonio. La autora considera que si bien el efecto negativo que tienen estas estrategias es la de contribuir con mayor frecuencia al divorcio, el positivo sería que las personas

estarían mejor preparadas para enfrentar el mismo. Tras el divorcio, cada integrante – padre, madre, hijos – tendrán una representación diferente de quién pertenece o no a la familia y las nuevas formas de vinculaciones dan lugar a las “familias patchwork” (Beck-Gernsheim, 2003).

Algunas reflexiones

Luego de este breve recorrido por las principales corrientes sociológicas de la familia del siglo XIX y XX, quiero detenerme para realizar algunos comentarios.

Creo que aún hoy en día subsisten en nuestra vida cotidiana aspectos que hemos heredado de las distintas teorías y que han tenido y tienen un peso tan importante, que muchas veces cuesta visualizarlos y más aún, cuestionarlos. La dimensión que adquiere lo cotidiano se torna aún más importante, si retomamos la postura de Heller (1989) quien sitúa lo cotidiano “[...] como un espacio contradictorio y complejo, como un lugar de exploración, de dominación, de alineación y paradójicamente, también un lugar de liberación.”

El higienismo sigue estando presente, si pensamos, por ejemplo, en la influencia que tienen los discursos médicos en nuestras vidas cotidianas y en las decisiones más íntimas que tenemos que adoptar. Tomemos el ejemplo de la promoción de la lactancia materna. A las mujeres, se nos dice que la misma sólo tiene ventajas ya que es el mejor alimento para nuestros hijos, que lo protege y que establece un vínculo afectivo más fuerte entre madre e hijo que si le damos la mamadera. Si bien supongo que debe haber estudios científicos que demuestren todo esto, esta promoción hace nacer la “culpa” en caso de no poder o no querer amamantar. ¿Por qué la culpa? Porque parecería que el amamantamiento es algo totalmente “natural” e “instintivo”. Dice Badinter (1980) que este tema atravesó distintas posturas a lo largo de la historia, pero coincidió que el surgimiento del médico de familia hace sentir responsable a la madre de la supervivencia y entera salud de sus hijos recomendando que las mismas le dieran pecho. “En el siglo XIX el doctor Brochard afirma que si los poetas, historiadores y pintores celebraron la belleza de las griegas y las romanas es porque daban el pecho a sus hijos.” (Badinter, 1980). Comienza una especial insistencia en los encantos de la maternidad y las amenazas a las madres que se niegan a amamantar a sus hijos. “Este castigo implica todas las enfermedades que afectan a las mujeres que agotan artificialmente su leche. Hay médicos que no dudan en afirmar que incluso corren el riesgo de morir.” (Badinter, 1980). La negativa a dar el pecho proviene de una “mala madre” y es considerada como una injusticia cometida contra el niño. ¿Cómo dejar de percibir la continuidad de este discurso con los mensajes actuales?

Por otra parte, ¿cuál es el rol que le asignan a las mujeres los primeros estudiosos de la familia? Es el moralizador, el educativo frente a la sumisión a una autoridad patriarcal. El matrimonio

como devoción, con su carga de sacrificio y abnegación refuerzan la actitud de sumisión. Sin embargo, autores del siglo XX retoman estas características más rígidas de la familia para aplicarlas en su teoría. Y ahí tenemos a Parsons que transmite la rigidez de su esquema y las exigencias y presiones tanto hacia la mujer como hacia el hombre. Frente a la falta de perspectivas personales y económicas, frente a estructuras enraizadas en relaciones desiguales o rígidas de género, ¿qué sucede cuando la mujer vive p. ej. situaciones de violencia doméstica? ¿No han sido éstos algunos de los elementos que han perpetuado situaciones de violencia a lo largo de los siglos?

Engels, sin embargo, propone otro tipo de familia, basado en relaciones igualitarias. Ya en aquel momento visualiza el rol esclavizante de las tareas domésticas de la mujer, su dificultad para cumplir con éstas en caso de insertarse laboralmente, lo cual se tradujo en lo que hoy en día llamamos la “doble jornada laboral” de la mujer. En el matrimonio monogámico basado en relaciones asimétricas de poder ve los conflictos que se generan entre los sexos - y no a un simple “ideal” a alcanzar - conflictos sobre los cuales autores contemporáneos de distintas corrientes ideológicas siguen escribiendo hasta hoy en día. Engels habla del divorcio como válido cuando el amor desaparece en un matrimonio. Hoy, estudios recientes señalan eso: la ruptura del lazo matrimonial o de concubinato está contemplado con la fundación de la unión, como el mejor medio de preservar el amor y la autonomía de los integrantes de la pareja.

Cuando vemos el trabajo de los Beck, nos da la sensación que todos nacemos en las mismas condiciones socio-económicas y culturales. Pero.... es sabido que no es así. Si retomamos el tema de la violencia doméstica, queda claro que en una situación de asimetría de poder, las partes involucradas seguramente no están en las mismas condiciones para tomar libremente sus decisiones y construir en base a la reflexión sus biografías. Difícil resulta pensar esto también para todos aquellos que están atravesando diversas situaciones de vulnerabilidad. ¿Son realmente libres? ¿Están en condiciones de adoptar “estrategias de reducción de riesgo”, como las llama Beck-Gernsheim (2003)?

Lo que sí resulta claro de los autores del siglo XX y XXI es que estamos asistiendo hoy a una pluralidad de arreglos familiares. Resultan ilustrativos los conceptos utilizado por Beck-Gernsheim (2003) en cuanto a las familias “posfamiliar” y “familias patch-work”; nos permite hacernos la idea de las nuevas formas de familias.

Por otro lado, el matrimonio – como decisión conciente - aparece cada vez más como una simple formalidad, el matrimonio a prueba y la unión libre como una práctica común. Las parejas están tendiendo a basarse en relaciones de mayor simetría donde la constante negociación es una práctica cotidiana, en lo que refiere al trabajo en el hogar, al cuidado de los hijos, entre otros.

Si bien este trabajo no entró en el análisis del tema, creo que para las parejas homosexuales, el matrimonio – reconocido legalmente hoy en día en unos pocos países del mundo – más que una “simple formalidad” es una verdadera conquista.

Y finalmente: Apostemos a los distintos tipos de arreglos familiares donde nuestra vida cotidiana adopte en éstos un lugar de liberación y no de dominación, al decir de Heller (1989).

Bibliografía

Badinter, Elisabeth 1981 (1980) *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX* (Barcelona: Paidós/Pomaire)

Beck, Ulrich y Beck-Gernsheim, Elisabeth 1998 (1990) *El normal caos del amor* (Barcelona: El Roure Editorial, S.A.)

Beck-Gernsheim, Elisabeth 2003 *La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia* (Barcelona: Paidós Contextos)

Cicchelli-Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vincenzo 1999 *Las teorías sociológicas de la familia* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión)

Engels, F. 1970 (1884) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado* (Moscú: Editorial Progreso)

Heller, Agnes 1989 "A concepcao de familia no estado de bem-estar social", en *Revista Servico Social e Sociedade (Sao Paulo)*, No. 45

Parsons, Talcott 1955 "La familia norteamericana: sus relaciones con la personalidad y con la estructura social", FCU. Mdeo. s/f.

Parsons, Talcott 1970 "La estructura social de la familia" en *La familia* (Barcelona: Ediciones Península)